



MENDOZA, **6 de noviembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 30222/23 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO s/ solicitud readmisión DCV. Eduardo Gabriel PEPE a la Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales*".

CONSIDERANDO:

Que el DCV. Eduardo Gabriel PEPE solicita formalmente la readmisión a la carrera de posgrado de la Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales, quien había sido de baja a la misma mediante resolución N° 227/22-CD.

Que el Comité Académico Asesor de la carrera, luego de considerar la solicitud presentada por el docente, resuelve aprobar dicha readmisión a fin de que el mismo pueda concluir sus estudios de posgrado.

La opinión favorable de Secretaría de Investigación y Posgrado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 24 de octubre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la readmisión del DCV Eduardo Gabriel PEPE (Legajo N° 23.881) como alumno regular a la "**Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales**", carrera de posgrado de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 211


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Eduardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Dra. Silvana Laura MADDIO
Coordinadora
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO